

Santiago, 19 de diciembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
SEGUROS CLINICA LAS CONDES S.A.

REF: Cambios en la administración

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo de del artículo 10 de la ley 18.045 y lo dispuesto en el numeral 2.2 de la sección II de la Norma Carácter General n° 30, cumpla con informar a usted, en carácter de hecho esencial de Seguros Clínica Las Condes, lo siguiente:

En sesión de directorio de Seguros Clínica Las Condes S.A., celebrada el día 18 de diciembre del presente, se nombró en el cargo de director a don **Emilio Alfredo De Ioannes Becker**, en reemplazo del director renunciado don Carlos Lizana Siri.

Saluda atentamente a usted,



Rosemarie Sutter P.
Gerente General (I)
Seguros Clínica Las Condes